

# PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO "UNIVERSITARIOS CONSTRUYENDO TRANSPARENCIA"



Con FUNDAMENTO en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias en la materia de las entidades federativas de la República y

Con el OBJETIVO de contribuir a la construcción de la cultura de la transparencia, promoviendo el conocimiento y la investigación en la comunidad universitaria de nivel licenciatura, sobre temas relacionados con el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en México

LOS ÓRGANOS GARANTES DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

## CONVOCAN:

**A todos los estudiantes de nivel licenciatura que se encuentren cursando sus estudios en instituciones educativas públicas o privadas de México, así como a quienes hayan concluido sus estudios de este nivel en el ciclo escolar inmediato anterior a la apertura de la presente Convocatoria, a inscribirse y participar en el conforme a las siguientes bases:**

**1.** La presente Convocatoria queda abierta en los siguientes TEMAS GENERALES DE ANÁLISIS, sobre los cuales los participantes deberán precisar la temática particular que abordarán en su ensayo:

- Transparencia, participación ciudadana y democracia.
- Diseño de políticas públicas con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparencia y acceso a la información en los órganos de gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial.
- Transparencia y acceso a la información en los partidos políticos, sindicatos u organizaciones de la sociedad civil.
- Transparencia y acceso a la información en los órganos autónomos.
- Educación, transparencia y acceso a la información.
- Derecho a la privacidad y protección de datos personales.
- Transparencia y cambios culturales en las percepciones, valores y acciones de individuos y grupos sociales.
- Transparencia focalizada.
- El papel de los órganos garantes en la construcción de la cultura de la transparencia.

**2.** Los ensayos participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una propuesta original del estudiante, en la que predomine el punto de vista crítico y objetivo del autor, es decir, deberá ser una reflexión propia y no solamente la presentación de ideas y opiniones de otros autores.
- Abordar temáticas o casos que estén relacionados con México.
- Preferentemente, incluir estudio empírico o propuestas de innovación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas o temas a fines, lo que deberá guardar vinculación con el tema del ensayo.
- Estar firmado bajo un seudónimo elegido por el autor.
- Escrito en idioma español.
- La estructura del ensayo deberá contener los siguientes elementos:
  - Tema general de análisis al que se atiende, de acuerdo a los establecidos en la presente Convocatoria.
  - Título.
  - Seudónimo.
  - Índice.
  - Introducción o presentación.
  - Desarrollo del contenido temático (con notas a pie de página).
  - Conclusiones.
  - Bibliografía.
  - Anexos (en su caso).
- Incluir un resumen de máximo 4 cuartillas.
- Deberá ser elaborado en 30 cuartillas como mínimo y 40 como máximo, sin contar portada, índice, resumen, bibliografía y en su caso, los anexos. Con fuente Arial a 12 puntos e interlineado de 1.5, márgenes superior e inferior de 3 cm. y laterales de 2.5 cm.

**3.** Los aspectos que serán considerados por parte de los órganos garantes, así como por el Jurado Calificador en la evaluación de las propuestas son:

- Apego a los plazos, requisitos y criterios de entrega. La documentación y trabajos deberán atender a los términos, requisitos, criterios y plazos establecidos en la Convocatoria.
- Originalidad y veracidad. El ensayo deberá ser una propuesta innovadora y creativa, funda-

mentada en datos e información comprobable, así como abordar alguno de los temas generales de análisis propuestos en esta convocatoria.

- Análisis y argumentación. Capacidad para construir y argumentar las ideas principales que defiendan el punto de vista del autor.
- Aparato crítico. Manejo adecuado de citas y referencias consultadas.
- Claridad, redacción y ortografía. Coherencia y congruencia en el desarrollo de las ideas y argumentos, así como un manejo adecuado de la sintaxis y la ortografía.
- Apego al ámbito nacional. Que el ensayo aborde temáticas o casos relacionados con México.
- Inclusión de estudio empírico o propuesta de innovación. Que en el ensayo se incluya algún estudio empírico que aporte al cumplimiento del objetivo o comprobación de la hipótesis planteada; o bien incorpore propuestas innovadoras relacionadas con el tema del ensayo.

**4.** Esta Convocatoria QUEDA ABIERTA A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, EL 27 DE MAYO DE 2011, la cual se realizará en la página web de la COMAIP: [www.comaip.org.mx](http://www.comaip.org.mx), en las páginas de Internet de los órganos garantes en cada entidad federativa y en el sitio web de la ANUIES: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx), Y SE CERRARÁ A LAS 18:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011. Después de esta fecha y hora no se aceptará propuesta alguna.

**5.** El fallo del Jurado Calificador del Concurso Nacional se realizará en el mes de diciembre de 2011. Los resultados se publicarán 5 días hábiles posteriores a la sesión de deliberación del Jurado, en la página web de la COMAIP: [www.comaip.org.mx](http://www.comaip.org.mx), en las páginas de Internet de los órganos garantes en cada entidad federativa y en el sitio web de la ANUIES: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

**6.** Los premios que se otorgarán a los ganadores del Concurso Nacional son:

- Primer lugar: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

**7.** Los tres ensayos ganadores del Primer, Segundo y Tercer lugar de este Concurso, así como aquellos que en su caso sean seleccionados por el Jurado Calificador, formarán parte de una publicación que al efecto se emita, sin fines de lucro y con el propósito de promover la cultura de la transparencia, previa cesión de derechos del autor.

**8.** Se entregará constancia de participación a todos los concursantes.

**9.** La sede de la premiación será en el Distrito Federal. El lugar y fecha específica de esta ceremonia serán determinados por el Comité Organizador y se comunicará a través de las páginas web de la COMAIP, los órganos garantes y la ANUIES.

**10.** Cualquier situación no considerada en estas bases, será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador, de acuerdo a su competencia.

**11.** Los participantes deberán dar cumplimiento a las bases de este Concurso, las cuales también estarán a disposición de los interesados en las páginas de Internet de la COMAIP: [www.comaip.org.mx](http://www.comaip.org.mx), de los órganos garantes en cada entidad federativa y en el sitio web de la ANUIES: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

### Datos de contacto

Para mayor información sobre esta Convocatoria, podrán comunicarse a los órganos garantes en las entidades del país o la cuenta electrónica: [concurso nacionaluct@comaip.org.mx](mailto:concurso nacionaluct@comaip.org.mx)